

# Covid-19

## Recomendaciones preventivas para empresas del rubro transporte



Covid-19

  
**MUTUAL**  
*de seguridad*  
somos CChC®

# COVID-19: Recomendaciones preventivas para empresas del rubro transporte



## Introducción

El COVID-19 es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha extendido desde China a muchos otros países del mundo incluido Chile. El 11 de marzo de 2020, a casi cuatro meses del primer caso, la Organización mundial de la Salud (OMS) declara al SARS-COV2 como una pandemia, haciendo un llamado a todos los países a aumentar las medidas de salud pública para prevenir la propagación del virus.

En el contexto del mundo del trabajo, y con el fin reducir el impacto de las condiciones de brote de COVID-19 en trabajadores del rubro transporte, es fundamental que los empleadores planifiquen medidas preventivas necesarias para minimizar los riesgos de contagio.

Los expertos en prevención, empleadores y trabajadores podrán utilizar este documento para identificar los niveles de riesgo de sus trabajadores y las sugerencias de medidas para enfrentar esta pandemia. Es posible que se requiera de orientaciones adicionales, a medida que cambian las condiciones del brote COVID-19, incluso a medida que se dispone de nueva información sobre el virus, su transmisión e impacto.

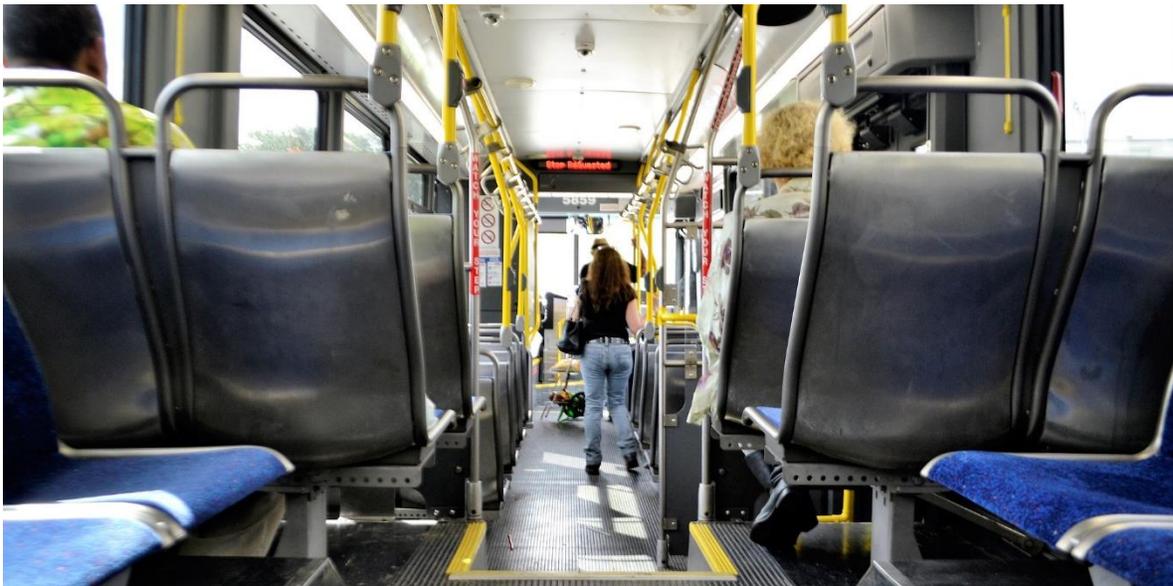
## Sobre COVID-19

La infección con SARS-COV2, puede causar síntomas que varían de leves a graves, y en algunos casos puede ser mortal. Estos generalmente corresponden a fiebre, tos y dificultad respiratoria. Algunas personas infectadas con el virus informaron haber experimentado otros síntomas no respiratorios como dolor de cabeza y diarrea. También se han reportado casos asintomáticos, que pese a ello pueden contagiar a su entorno.

Los síntomas de COVID-19 pueden aparecer entre 2 a 14 días después de la exposición, y es más probable contagiar a otros en el período comprendido entre 2-3 días antes y después del inicio de los síntomas.

Se ha descrito que el virus se transmite principalmente de persona a persona, es decir entre personas que están en contacto cercano uno con el otro en un radio de 1.8 metros, a través de la vía respiratoria. Es posible que una persona pueda contraer el virus tocando una superficie u objeto que tiene el virus y luego tocarse la boca, nariz u ojos, pero no se cree que esta sea la forma principal de propagación del virus. Hasta el momento se cree que las personas son más contagiosas cuando más sintomáticas están, es decir cuando tiene fiebre, tos o problemas respiratorios.

En el caso del transporte público (buses, metro y taxis) las actividades asociadas al trabajo requieren de un contacto frecuente y/o cercano a otras personas que pueden estar infectadas. Mientras que, en las ocupaciones relacionadas al servicio de transporte de carga y logística, la relación entre personas es menos frecuente.



## Cómo podría un brote afectar los lugares de trabajo en el rubro de transporte

La actual pandemia por SARS-COV2, en ausencia de una vacuna, probablemente sea un evento extendido en el tiempo; proyecciones del Ministerio de Salud indican que el peak de contagios se alcanzará durante abril. Como consecuencia, los lugares de trabajo pueden experimentar:

- Absentismo: trabajadores ausentes por licencia médica o cuarentena obligatoria.
- Cambio en los patrones de movilidad y necesidades de la población, por ejemplo:
  - Aumento de demanda de artículos de aseo versus la disminución de la demanda en otros artículos
  - Cambio en los horarios de compra de artículos de primera necesidad, priorizando horario no punta
  - Cambio en patrones de movilidad dando prioridad al traslado individual por sobre el transporte público
- Suministro / entrega interrumpida: El envío de artículos desde áreas geográficas severamente afectadas por COVID-19 pueden demorarse o cancelarse.

## Clasificación de la exposición de trabajadores a SARS-CoV-2

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Estados Unidos (OSHA) ha dividido las tareas laborales en cuatro niveles de exposición al riesgo de contagio por SARS-COV2: riesgo muy alto, alto, medio y bajo. El nivel de riesgo depende principalmente del rubro de la organización (transporte de pasajeros v/s transporte de carga), la necesidad de contacto menor a 2 metros entre personas y la frecuencia de este contacto:

- Muy alto riesgo de exposición: son aquellos trabajadores con alto potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19 durante procedimientos médicos, post mortem o de laboratorio específicos.
- Alto riesgo de exposición: son aquellos trabajadores con alto potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19. En esta categoría se incluyen trabajadores de transporte médico (por ejemplo, conductores de ambulancia) que mueven pacientes conocidos o sospechosos de COVID-19 en vehículos cerrados.
- Riesgo medio de exposición: incluyen aquellos trabajos que requieren contacto frecuente y / o cercano (menos de 2 metros) con personas que pueden estar infectadas (población general), o bien que son sospechosas de portar COVID-19 (ej.: pasajeros internacionales provenientes de países de

riesgo). En esta categoría se encuentran los trabajadores del transporte público, tales como buses, metro y taxis.

- Menor riesgo de exposición (precaución): corresponde a aquellos trabajos que no requieren contacto con personas que se sabe o se sospecha que están infectadas con SARS-CoV-2 ni contacto cercano frecuente (menos de 2 metros) del público en general. En esta categoría podríamos identificar al rubro de transporte de carga, debido a que esta actividad requiere de un menor contacto entre personas, donde la relación es mayormente entre trabajadores.



### Implementar controles en los entornos laborales

La mejor manera de controlar un peligro es eliminándolo sistemáticamente del lugar de trabajo, en lugar de depender de los trabajadores para reducir su exposición. Durante un brote de COVID-19, cuando no sea posible eliminar el peligro, las medidas de protección más efectivas son (enumeradas de la más efectiva a la menos efectiva): controles de ingeniería, controles administrativos, prácticas de trabajo seguras (un tipo de control administrativo) y elementos de protección personal (EPP). Hay ventajas y desventajas para cada tipo de medida de control al considerar la facilidad de implementación, efectividad y costo. En la mayoría de los casos, será necesaria una combinación de medidas de control para proteger a los trabajadores de la exposición.



### **A) Controles de ingeniería**

- Instale barreras físicas en los terminales de vehículos e incluso dentro de los propios medios de transporte, como protectores de estornudos de plástico transparente, siempre que sea posible.

### **B) Controles administrativos**

- Mantenga a los clientes informados sobre los síntomas de COVID-19 y solicite a los clientes enfermos que minimicen el contacto con los trabajadores hasta que estén sanos nuevamente, por ejemplo, publicando carteles sobre COVID-19 en lugares visibles.
- Cuando sea apropiado, limite el acceso de los clientes y del público al lugar de trabajo, o restrinja el acceso solo a ciertas áreas del lugar de trabajo.
- Considere estrategias para minimizar el contacto cara a cara (p. Ej., ventanas de acceso directo, comunicación telefónica, teletrabajo).
- Comunicar la disponibilidad de servicios médicos u otros recursos de salud que se encuentren a disposición de los trabajadores (por ejemplo, enfermera en el lugar; servicios de telemedicina u otro).

### **C) Elementos de Protección Personal (EPP)**

Cada empleador debe seleccionar la combinación de EPP que protejan a los trabajadores específicos de su lugar de trabajo. Los conjuntos de EPP para trabajadores en la categoría de riesgo de exposición media varían según la tarea laboral, los resultados de la evaluación de riesgos del empleador y los tipos de exposiciones que los trabajadores tienen en el trabajo. Para aquellos conductores que no tienen contacto con otras personas durante el viaje, por ejemplo, conductores de transporte de cargas, conductores de buses o metro que cuentan con cabina aislada, tampoco se aconseja uso de EPP distinto a lo usual, aunque si se aconsejan medidas de higiene como el lavado de manos frecuente, o uso de alcohol gel, y medidas de higiene respiratoria (al toser cubrir boca con pañuelo y desechar, o toser cubriendo la boca con el codo).

**El Ministerio de Salud, al igual como lo sugiere la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, recomienda el uso de mascarilla en caso de que una persona presente tos o estornudo, si es que va a estar a menos de un metro de un enfermo de COVID-19, o si concurrirá a lugares cerrados con afluencia de público como transporte público, supermercados, bancos u otros recintos. Considere lo anterior para protección de trabajadores y clientes.**

---

#### **COVID-19:**

Recomendaciones preventivas en para empresas del rubro transporte



## Referencias

1. Australian Government, Department of Health. Coronavirus disease (COVID-19). Information for Public Transport (taxis, ride-hail services, trains, buses, trams etc). Marzo 2020.
2. Commercial Passenger Vehicles Victoria. Australian Government. Coronavirus (COVID-19) FAQs for passengers and drivers 25 march 2020.
3. Washington State Department of Health. COVID-19 Outbreak: Guidance for rideshare and taxi drivers.
4. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. Protocolo de Limpieza y Desinfección de ambientes – COVID-19 (Excluidos los establecimientos de atención en salud).
5. Occupational Safety and Health Act. Guidance on Preparing Workplaces for COVID-19. March 2020.



---

**Covid-19**  
Recomendaciones preventivas para  
empresas del rubro transporte

---

[www.mutual.cl](http://www.mutual.cl)

